

OFICIO No. SSyBS/OIC/1001/2018

**ASUNTO:** Se remite información  
Comprobatoria, justificativa  
competente y relevante

**Auditoria DS-AI-04**

Colima, Col., a 18 de octubre de 2018

**C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ**  
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO  
**PRESENTE.**

Por instrucciones del C. Secretario de Salud y Bienestar Social Dr. Miguel Becerra Hernández y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 29, fracciones XIV del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Estado de Colima"; en atención al plazo de 5 días otorgados en el Informe Final de Auditoria y Cedula de Observaciones, relativo a la auditoria **DS-AI-04 Programa Fortalecimiento a la Atención Medica**, ejercicio presupuestal **2017**. Al respecto, se presentan las aclaraciones y justificaciones que solventan los resultados de la auditoria citada.

En relación a la **observación 1, denominada "Irregularidad en pago de nómina"**, en el que se señala la erogación de la cantidad de \$37,592.64 por concepto de honorarios a Chagolla Aguayo Arturo, quien fue contratado como Promotor (Soporte Administrativo) del programa, sin que se cuente con un contrato que establezca las actividades a realizar.

Remito el listado de firma por el pago de nómina, en el cual el ex trabajador recibió 6 pagos por la cantidad de \$5,633.96 y 1 pago por \$3,788.88. Con lo anterior, se justifica y comprueba el efectivo devengo del recurso por concepto de honorarios en el pago de la contratación del citado trabajador.

Sin más por el momento, cumpliendo en tiempo y forma con la información señalada, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

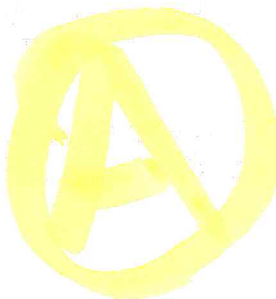
  
**DR. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL**

SECRETARIO TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.



  
Elaboró  
Lic. Ireni Lucía Torres García.  
Encargada Seguimiento de Auditorias

  
Revisó  
Lic. Jesús Alejandro Silva López  
Titular del OIC



OFICIO No. SSyBS/OIC/1006/2018

ASUNTO: Se remite información  
comprobatoria, justificativa  
competente y relevante

Auditoría DS-AI-04

Colima, Col., a 22 de octubre de 2018

**C.P.C. ÁGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ**  
CONTRALORA GENERAL DEL ESTADO  
**PRESENTE.**

Por instrucciones del C. Secretario de Salud y Bienestar Social Dr. Miguel Becerra Hernández y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 29, fracciones XIV del Reglamento Interior de los Servicios de Salud y Bienestar Social; y en alcance al oficio SSyBS/OIC/1001/2018 de fecha 18 de octubre del año en curso, en el cual se da atención al informe de Auditoría y Cédula de Observaciones, relativo a la auditoría **DS-AI-04 Programa Fortalecimiento a la Atención Médica**, ejercicio presupuestal **2017**.

Al respecto, se presentan aclaraciones y justificaciones que solventan la **observación 1, denominada "Irregularidad en pago de nómina"**; al respecto le remito en CD la siguiente documentación comprobatoria:

- 1.- Lista de asistencia de los meses de marzo, abril y mayo de 2017.
- 2.- 4 papeletas del mes de abril de 2017, a través del cual se corrobora que el trabajador realizaba funciones de capacitador en la Jurisdicción Sanitaria No. 3, realizando encuestas en diferentes temas de salud.
- 3.- Evidencia fotográfica con el Ex Secretaria de Salud, el Dr. Federico Villaseñor Ruiz, en la finalización de un curso.
- 4.- Oficio de presentación del C. Arturo Chagolla Aguayo en la Jurisdicción Sanitaria 3, como Promotor en la caravana del Municipio de Manzanillo.

Con lo anterior se acredita fehacientemente el devengo de los recursos pagados al trabajador, así como las actividades propias de su cargo. Sin más por el momento, cumpliendo en tiempo y forma con la información señalada, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

**DR. GUSTAVO GAYTÁN SANDOVAL**

SECRETARIO TÉCNICO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

Elaboró  
*Lic. Iratze Lucía Torres García.*  
Encargada Seguimiento de Auditorías

Revisó  
*Lic. Jesús Alejandro Silva López*  
Titular del OIC







1A

OFICIO No. **CG/DAG/DS/3755/2018**

ASUNTO: ENVIO DE INFORME DE SEGUIMIENTO

**DR. MIGUEL BECERRA HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
**PRESENTE**

Por medio del presente y en atención a su oficio No. SSyBS/OIC/1006/2018 de fecha 22 de octubre de 2018, hago de su conocimiento que con la documentación que fue remitida a esta Contraloría General del Estado a través del oficio en mención, fueron solventadas el total de las observaciones determinadas en la auditoría practicada al programa **Fortalecimiento a la Atención Médica** ejercicio 2017, con clave DS-AI-04, mismas que se enlistan en el informe anexo al presente.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
COLIMA, COL., 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018  
**LA CONTRALORA GENERAL**

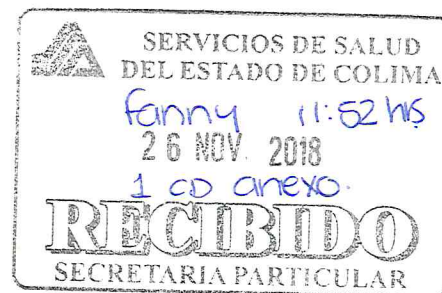


CONTRALORÍA GENERAL  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

**C.P.C. AGUEDA CATALINA SOLANO PÉREZ**

C.C.P. LIC. LETICIA GUADALUPE DELGADO CARRILLO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD -  
ARCHIVO/PAPELES DE TRABAJO.-  
JCFP/CACO

9



“Año 2018, Centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola ”